



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATILLUC
PROVINCIA DE SAN MIGUEL – REGIÓN CAJAMARCA
LEY DE CREACION N° 25053 DEL 19-06-1989.
ALCALDIA



Catilluc, 04 de mayo 2023

OFICIO N°088-2023-MDC/A

SEÑOR : Lic. Sergio Sánchez Ibáñez
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del GORE

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN EL SIAR DE ORDENZA MUNICIPAL N°004-2023-MDC, QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM) DEL DISTRITO DE CATILLUC

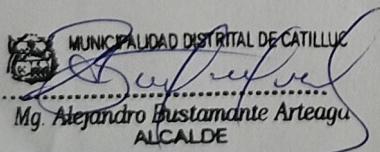
Por medio de la presente, reciba cordiales saludos y deseos de bendiciones para Usted y los suyos, a nombre de todo el equipo de trabajo de la **Municipalidad Distrital de Catilluc**.

Para hacer de su conocimiento que el Distrito de Catilluc, provincia de San Miguel, Departamento de Cajamarca con **ORDENZA MUNICIPAL N°004-2023-MDC APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM) DEL DISTRITO DE CATILLUC**; que es la instancia de gestión ambiental participativa y multiactor, encargada de la coordinación y concertación de la política ambiental y climática local, en el marco de la Política Nacional del Ambiente (PNA), promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores del sector público, privado y la sociedad civil del Distrito de Catilluc, en el marco del Sistema Local de Gestión Ambiental.

En ese sentido solicitamos a su representada la **Publicación de dicha ordenanza en la plataforma del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)**.

Agradeciendo por la atención que brinde a la presente, es propia la ocasión para brindarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente


Mg. Alejandro Bustamante Arteaga
ALCALDE